

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO VICENTE GUERRERO CAMPOS, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, RAÚL CALVO BARRERA Y JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (AUSENTE); ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA (AUSENTE); JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **1. LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.** -----

- - - 2. INFORME 040/SO/06-06-2008 RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. -----
- - - 3. INFORME 041/SO/06-06-2008 RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. -----
- - - 4. INFORME 042/SO/06-06-2008 RELATIVO AL OFICIO NÚMERO DEPPP/CRT/1598/2008 ENVIADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POR EL C. MTRO. FERNANDO AGÍSS BITAR, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE CON FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO QUE TRASCURRE EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LLEVÓ A CABO SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA CUAL SE APROBÓ EL ACUERDO ACRT/007/2008 POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PRECAMPAÑAS LOCALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN GUERRERO. -----
- - - 5. INFORME 043/SO/06-06-2008 RELATIVO A LA ENTREGA DE LOS MATERIALES AUDIOVISUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO PARTE DE LAS PRERROGATIVAS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO PARA LOS FINES PROPIOS DEL INSTITUTO. -----
- - - 6. ACUERDO 040/SO/06-06-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CURSOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 7. ACUERDO 041/SO/06-06-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESTABLECE LOS TÉRMINOS A LOS QUE DEBERÁN SOMETERSE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 167, 169, 170, 171, 172, 173 Y 174 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVOS A LAS PRECAMPAÑAS

ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 8. DICTAMEN IEEG/COE/PO/008/06-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 011/SE/06-06-2008 RESPECTO AL EXPEDIENTE IEEG/COE/PO/-004-2008, EN EL CUAL SE DECLARA EL SOBRESEIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR LA INSUFICIENCIA DEL INFORME 014/SE/29-02-2008, EMITIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 005/SE/18-01-2008, Y DETERMINAR EL EMPLAZAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y PERSONAS FÍSICAS, POR CARECER DE PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS EN SU EJECUCIÓN, PARA PODER GENERAR UN ACTO DE MOLESTIA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 9. ASUNTOS GENERALES. -----

--- ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 040/SO/06-06-2008 RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

--- SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 041/SO/06-06-2008 RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE LOS 28

CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 042/SO/06-06-2008 RELATIVO AL OFICIO NÚMERO DEPPP/CRT/1598/2008 ENVIADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POR EL C. MTRO. FERNANDO AGÍSS BITAR, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE CON FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO QUE TRASCURRE EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LLEVÓ A CABO SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA CUAL SE APROBÓ EL ACUERDO ACRT/007/2008 POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PRECAMPAÑAS LOCALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - A SU VEZ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 043/SO/06-06-2008 RELATIVO A LA ENTREGA DE LOS MATERIALES AUDIOVISUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO PARTE DE LAS PRERROGATIVAS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO PARA LOS FINES PROPIOS DEL INSTITUTO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, VICENTE GUERRERO CAMPOS, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: "SOLAMENTE PARA INFORMAR SEÑOR PRESIDENTE QUE SE HA INTEGRADO A ESTA MESA DE SESIONES EL CIUDADANO JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO". -----

- - - PIDE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO

PACHECO BEDOLLA, QUIEN AGREGO LO SIGUIENTE: "ESTOS DÍAS HEMOS PRESENCIADO MÁS BIEN, ALGUNAS SITUACIONES QUE A RAZÓN DE QUE LA LEY ELECTORAL QUE ACTUALMENTE RIGE EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA LOS PROCESO ELECTORALES, PUES YA CONTIENE NUEVOS CONCEPTOS, NUEVOS INSTRUMENTOS, NUEVAS FORMAS PARA ADAPTAR INCLUSO LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS A LO QUE FUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL, ESTAMOS CON EL INFORME, VISUALIZANDO Y ANALIZANDO INCLUSO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON LAS CUALES LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN A TENER QUE CONSTANTEMENTE PUES BATALLAR O DAR LA PELEA POR ASÍ DECIRLO, PARA LOGRAR QUE LAS COSAS SALGAN BIEN EN TÉRMINOS DEL PERSONAL QUE TIENE, PARA LOGRAR LOS SPORT, PARA LOGRAR LAS IMÁGENES QUE QUIEREN, LOS PROMOCIONALES Y LO HEMOS VIVIDO HUBO SEGÚN EL INFORME TAMBIÉN NECESIDAD DE HACER OBSERVACIONES, RESPECTO A LA VOZ QUE APARECE TANTO EN LOS PROMOCIONALES DE RADIO COMO DE TELEVISIÓN, AL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL TAMBIÉN, ESTOY OBSERVANDO Y HEMOS VISTO EN EL INFORME PUES SE LE HACEN SUGERENCIAS PORQUE TAMBIÉN NOSOTROS TENDREMOS QUE SEGURAMENTE SUBIR NUESTROS PROMOCIONALES, LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AL VOTO PARA ESTE PROCESO PUES TENDRÁN QUE EL INSTITUTO TAMBIÉN GENERAR DE ALGUNA FORMA IMÁGENES, SPORT Y EN FIN LA IDEA Y LA PROPUESTA TAMBIÉN A LA VEZ ES QUE VAYAMOS PREPARANDO EL CAMINO NECESARIO PARA LOGRAR EN SU MOMENTO YA AHORITA TENEMOS EL PROCESO ELECTORAL PRÁCTICAMENTE ENCIMA, PERO PARA LOGRAR UNA ADECUADA CAPACITACIÓN Y ES POSIBLE QUE VAYAMOS PENSANDO QUE PARA EL AÑO QUE VIENE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CONSEJEROS PENSEMOS EN PRESUPUESTAR EL RECURSO NECESARIO PARA DAR CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS PARTIDOS, PERO ANTES PRIMERO QUE NOS LOS DEN, PRIMERO A NOSOTROS, PORQUE DEBEMOS DE RECONOCER QUE NO TENEMOS SUFICIENTE PERSONAL PRIMERO Y LUEGO EL QUE TENEMOS NO HA TENIDO LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA MANEJAR NUEVOS MATERIALES, AHORA A BASE DE LA COMPUTADORA TAMBIÉN SE PUEDEN PERFECCIONAR LAS IMÁGENES, HACER MUCHAS COSAS Y NO TENEMOS CONCRETAMENTE NI RECURSOS, NI PERSONAL, NI ESTRATEGIAS DEFINIDAS PARA ESTA SITUACIÓN, YO ESCUCHE QUE ALGUNOS PARTIDOS TUVIERON PROBLEMAS PARA LOGRAR QUE EL TRABAJO FUERA MUY PRECISO, QUE CUMPLIERA CON LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTABLECIÓ EL IFE

RESPECTO A LOS SEGUNDOS DE TIEMPO AIRE O MINUTOS, RESPECTO A LAS IMÁGENES, AQUÍ HAY UNOS CONCEPTOS POR EJEMPLO DICE VOZ SATURADA, VOZ SATURADA, VOZ SATURADA, LUEGO DICE VOZ POPEADA POR EJEMPLO, CONCEPTOS QUE SEGURAMENTE TIENEN UNA RAZÓN TÉCNICA EN ESE ÁMBITO Y HABRÍA QUE SEÑOR PRESIDENTE EMPEZAR A DISEÑAR ESTA ESTRATEGIA, TERMINO SEÑALANDO QUE ESO TAMBIÉN TIENE QUE SER MOTIVO DE LAS ESTRATEGIAS QUE GENEREN LAS COMISIONES, LA DE CAPACITACIÓN SEGURAMENTE TAMBIÉN TENEMOS QUE HACER ALGO EN EL ÁMBITO DE LA DE FISCALIZACIÓN PORQUE PUES VAMOS A TENER QUE REVISAR ADECUADAMENTE LO QUE LOS PARTIDOS GASTEN EN FUNCIÓN DE ESTOS INSUMOS”. -----

- - - VUELVE HACER EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, VICENTE GUERRERO CAMPOS, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: “SOLAMENTE PARA INFORMAR QUE SE HA INTEGRADO A ESTA MESA DE SESIONES EL CIUDADANO JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA”. - - - -

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA Y DESTACÓ LO SIGUIENTE: “YO QUISIERA EN ESTA OPORTUNIDAD SEÑALAR UN PUNTO QUE ME PARECE IMPORTANTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TANTO CON REGISTRO NACIONAL COMO LOCAL, PUEDAN GOZAR DE LOS TIEMPOS DE ESTADO, A EFECTO DE QUE SE PUEDAN PROMOCIONAR EN LOS CANALES DE TELEVISIÓN Y ESTACIONES DE RADIO EN PERÍODO DE PRECAMPAÑA ELECTORAL, SOBRE LO SIGUIENTE FUNDAMENTALMENTE, ANTES DE QUE TUVIÉRAMOS LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL QUE SE PÚBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, LO QUE TENÍAMOS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SE REGIA CONFORME A LO QUE ESTABLECÍA EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y AHÍ LOS PARTIDOS POLÍTICOS GOZABAN COMO PRERROGATIVAS LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LA RADIO Y TELEVISIÓN PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LO DEMÁS TENIA, LOS PROPIOS PARTIDOS TENÍAN QUE CONTRATARLO DIRECTAMENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS, CON LA REFORMA ELECTORAL Y CON LA LEY ELECTORAL DE GUERRERO LO QUE SE ESTABLECIÓ FINALMENTE SOBRETUDO CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, ES QUE EL IFE ES LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA POR LA PROPIA CONSTITUCIÓN PARA

ADMINISTRAR LOS TIEMPOS DE ESTADO, DE TAL MANERA QUE ENTONCES AHORA ES POSIBLE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN ACCEDER EN FORMA GRATUITA A LOS TIEMPOS DE ESTADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SEÑALA LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE TAL MANERA QUE SU MARGEN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, DE SUS ESTATUTOS, DE SU PROGRAMA DE ACCIÓN, DE SUS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS PUES ES AÚN MAYOR, ANTES LOS PARTIDOS SOLAMENTE PODÍAN DE MANERA GRATUITA USUFRUCTUAR LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO Y AHORA ES POSIBLE QUE DE MANERA GRATUITA TAMBIÉN PUEDAN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS GOZAR DE ESTOS ESPACIOS TANTO EN LOS CANALES DE TELEVISIÓN COMO EN LAS ESTACIONES DE RADIO QUE TIENEN COBERTURA EN EL ESTADO DE GUERRERO, POR LO TANTO CREO YO QUE HAY UN AVANCE, ESTO REPRESENTA UN AVANCE EN TÉRMINOS DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA Y DE LA CALIDAD DE LAS CONTIENDAS QUE REQUERIMOS LOS GUERRERENSES DE CARA A LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL DEL CINCO DE OCTUBRE”. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “EN DÍAS ANTERIORES LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANDUVIMOS EN LA ACTIVIDAD APRESURADA PARA HACER USO DE LAS PRERROGATIVAS DE RADIO Y TELEVISIÓN Y ES OBVIO QUE LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE TIENEN QUE PASAR EN TELEVISIÓN PUES SON DOS EMPRESAS QUE AL IFE LE REQUIRIERON PUES DE ALGUNA FORMA REQUISITOS MUY ESPECIALES DE TAL MANERA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PODER ACCEDER A ESOS ESPACIOS TENEMOS QUE REALIZAR TRABAJOS Y PROMOCIONALES DE ALTA CALIDAD, COSA QUE NO LO HAY EN EL ESTADO DE GUERRERO, NO HAY EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN A ESO Y CASI NOS OBLIGAN DE NUEVA CUENTA A TENER QUE CONTRATAR CON ESA EMPRESAS QUE AHORA ESTÁN EXIGIÉNDOLE AL IFE CALIDAD EN LA ELABORACIÓN DE ESOS PRODUCTOS, ESTOY DE ACUERDO CON EL CONSEJEROS PRESIENTE EN EL SENTIDO DE IR PENSANDO EN UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS, PRESUPUESTO PARA LOS PROMOCIONALES Y DE LAS PRERROGATIVAS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÍAMOS QUE HACER USO DE ESOS ESPACIOS, EN SEGUNDO TENER QUE PRECISAR QUE ESTOS ESPACIOS QUE VAN A PROYECTAR DE PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN SON ÚNICA

Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PERÍODO DE PRECAMPAÑAS PERO PARA PROMOCIONAL PUES LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y NO DE PRECANDIDATOS, PARA QUE NO SE CONFUNDA DE QUE YA SE VAN ABRIR LOS ESPACIOS A LAS PRECANDIDATURAS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE NO HAYA CONFUSIÓN ES PRECISO DECIR QUE ESAS PRIMERAS PRERROGATIVAS SON PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE ES PARA ESE RUBRO NADA MÁS, QUERÍA HACER ESA PRECISIÓN PARA PUES A VECES SE DICE MUCHO Y A VECES SE ENTIENDE POCO Y EN OTROS TÉRMINOS DECIR QUE SE HA COMPLICADO LA ELABORACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS DE TAL MANERA QUE TENEMOS QUE ACTUALIZARNOS, LOS MISMOS ENCARGADOS DE PRODUCIR YO CREO QUE EN EL ESTADO DEBEN DE PENSAR A NO SER DE LAS DOS EMPRESAS TELEVISORAS TENDRÁN QUE INVERTIR EN LA PRODUCCIÓN DE ESTOS MATERIALES NO LO HAY EN EL ESTADO DE GUERRERO, TIENEN QUE ACUDIR A OTROS ESTADOS Y FINALMENTE A LAS EMPRESAS QUE MANTIENEN EL CONTROL EN TELEVISIÓN". - - - - -

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: "EL INFORME QUE ESTAMOS CONOCIENDO EN EL PLENO DE ESTE INSTITUTO, ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIÉSEMOS HACER USO DE NUESTRAS PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE ACUERDO COMO LO DISPONE LA LEY, POR ESO ES IMPORTANTE PRECISAR SOBRE LO EXPRESADO EN LAS INTERVENCIONES DEL SEÑOR CONSEJERO Y EL SEÑOR REPRESENTANTE, EN EL SENTIDO DE QUE ES NECESARIO PREVEER NO SOLAMENTE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE EN UNA ETAPA DETERMINADA DE LOS PROCESOS ELECTORALES O DE MANERA PERMANENTE PORQUE TAMBIÉN LO ES EL USO DE LAS PRERROGATIVAS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN, SINO TAMBIÉN PODER ESTAR EN CONDICIONES DE PRESUPUESTAR LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO CORRESPONDIENTE PARA PODER PRODUCIR ESTOS MATERIALES, PORQUE SI REVISAMOS EL INFORME EN UNA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE EL IFE ESTABLECIÓ PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTOS MATERIALES COMO BIEN LO DICE EL COMPAÑERO ZÚÑIGA, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TENEMOS LOS EQUIPOS COMO PARA PODER DESARROLLAR ESTA TECNOLOGÍA EN LA PRODUCCIÓN DE LOS

MATERIALES QUE FUERON PRESENTADOS Y POR ESO ES QUE HUBO UNA REVISIÓN Y UN RECHAZO POR PARTE DEL IFE PARA QUE SE PUDIERAN VOLVER A PRODUCIR ESTOS MATERIALES BAJO LAS CARACTERÍSTICAS PRECISADAS Y QUE FUERON REQUERIDAS Y AQUÍ ES DONDE TAMBIÉN HABRÍA QUE HACER UN RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y AL INSTITUTO PORQUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SOLAMENTE DE PODER MODIFICAR ESTOS PRODUCTOS YA CON LOS EQUIPOS Y LA TECNOLOGÍA QUE EL IFE REQUIERE PARA QUE ESTEMOS EN CONDICIONES DE QUE A PARTIR DEL DÍA DIEZ DE JUNIO, ESTÉN YA EN EL AIRE TANTO EN LA RADIO Y LA TELEVISIÓN ESTOS PRODUCTOS QUE NOS VAN A PERMITIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DIFUNDIR LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO O LOS PROPIOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y BIEN COMO LO SEÑALA ZÚÑIGA, ESTOS ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN NO ES DE NINGUNA MANERA PARA PROMOVER PRECANDIDATURAS DENTRO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ESO YO CREO QUE SI ES CONVENIENTE CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO QUE NOS PERMITA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODER PRODUCIR CON EL APOYO Y EL AUXILIO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL INSTITUTO LOS PRODUCTOS QUE TENGAMOS QUE UTILIZAR POSTERIORMENTE EN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS DE LAS PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN”.-----

- - - ASIMISMO PIDE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “SIN DUDA ALGUNA ESTA COMISIÓN QUE PRESIDIDO HABRÁ DE ATENDER CON PUNTUALIDAD Y CERTEZA EL REQUERIMIENTO Y RECLAMO QUE HACEN TODOS Y CADA UNO DE USTEDES Y SI SEGUIMOS TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AL FRENTE DE LA MISMA HABREMOS QUE PLANTEAR EN EL AÑO QUE SE AVECINA PRECISAMENTE LO REFERENTE AL PRESUPUESTO PARA EFECTO DE CONTAR CON EL MATERIAL Y LA TECNOLOGÍA NECESARIA PARA EFECTOS DE QUE EL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO A LO QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN ESTABLECE, ES DECIR EN AUXILIO, EN COADYUVANCIA CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HABREMOS DE AUXILIARLOS A TODOS Y A CADA UNO DE USTEDES Y DESDE LUEGO NOSOTROS HABREMOS DE ELABORAR NUESTROS PROPIOS MATERIALES, SIN DUDA EL ACCESO EN FORMA EQUITATIVA, GRATUITA Y PERMANENTE A

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HOY ES TOTALMENTE DIFERENTE Y QUE TIENEN CADA UNO DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS ANTE INSTITUTO ELECTORAL, SE HACE EN ATENCIÓN A DISPOSICIONES LEGALES, PORQUE SE HACE EN DISPOSICIONES LEGALES, PORQUE LOS BUENO COMO ACERTADAMENTE LO HAN DICHO MUCHOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES ÚNICAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO ES AUXILIAR EN REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS Y ESPACIOS QUE EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL LE CORRESPONDE ADMINISTRAR, CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES Y TAMBIÉN ACERTADAMENTE LO HAN MENCIONADO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS BUENO ESTE ESPACIO SE LES OTORGA DE MANERA EQUITATIVA PERO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EFECTOS DE DIFUNDIR SUS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS, PROGRAMAS DE ACCIÓN Y DESDE LUEGO SU PLATAFORMA, NO PARA PROMOVER PRECANDIDATURAS, CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES CREO QUE DEBEMOS NOSOTROS DE SUJETARNOS A LO QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN NOS SEÑALA". - - - - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, QUIEN ARGUMENTÓ LO SIGUIENTE: "PUES EFECTIVAMENTE YA NOS DIMOS CUENTA, ESTA ES LA REALIDAD, AHÍ NOS HEMOS ENCONTRADO SOMOS, PUDIERAMOS DECIR EL CONEJILLO DE INDIAS CON LA NUEVA REFORMA TANTO FEDERAL COMO LOCAL Y BUENO PUES ES UNA REALIDAD A LA QUE NOS ENFRENTAMOS, YO CREO QUE TENEMOS PROBLEMAS MUY CLAROS, FALTA DE PRESUPUESTO, LA OTRA SITUACIÓN QUE YA DETALLAMOS CLARAMENTE AFORTUNADAMENTE HUBO LA VOLUNTAD SE CONTACTO CON LOS EXPERTOS LA DISPOSICIÓN QUE TUVO EL IFE PARA AYUDAR A SOLVENTAR EL PROBLEMA DE LOS SPOT, ENTONCES YO CREO QUE ESTO A NOSOTROS YO HARÍA UN LLAMADO, PUES PARA QUE SE REVISARA A FONDO YA ESTAMOS REVISANDO DIRECTAMENTE TODO EL PROCESO Y SE REQUIERE PROFESIONALIZACIÓN, SE REQUIERE CAPACITACIÓN Y PARA ESTO SE REQUIEREN RECURSOS, ENTONCES YO HARÍA UN LLAMADO PARA QUE DE MANERA RESPETUOSA SE HICIERA UNA REVISIÓN A FONDO Y EN CASO DE SER NECESARIO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE MANERA RESPETUOSA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ANTE EL EJECUTIVO, BUENO SI SE REQUIERE PUES REVISAR A FONDO Y PODER SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, ESTO YO LO PONDRÍA EN LA MESA Y BUENO POR LA REALIDAD QUE SE ESTA VIVIENDO Y POR LOS TIEMPOS

LOS TENEMOS ENCIMA, POR AHÍ EN LAS COMISIONES QUE HEMOS ESTADO NOS ENCONTRAMOS EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y VEMOS QUE NO HAY EL RECURSO, SE REQUIERE TECNOLOGÍA, SE REQUIEREN VARIAS COSAS Y EN ESE SENTIDO”. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, PARA SEÑALAR LO SIGUIENTE: “MI INTERVENCIÓN ES PARA HACER UN PÚBLICO RECONOCIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE BAJO LA TESITURA CORRESPONSABILIDAD PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO ELECTORAL ACUDIERON AL LLAMADO DEL IFE Y DEL INSTITUTO, CON TODA PRESTANCIA SU PERSONAL TÉCNICO DE CADA PARTIDO POLÍTICO, ACUDIÓ A ESTE INSTITUTO Y SE LLEVO A CABO EN TIEMPO Y FORMA EL PROGRAMA EL PROGRAMA QUE TENÍAMOS CONTEMPLADO CON EL PERSONAL DEL IFE, TODOS RECONOCIERON CON PRESTANCIA LAS FALLAS QUE SE HABÍAN TENIDO Y TAMBIÉN AQUÍ NOS INCLUIAMOS NOSOTROS, EL PROPIO INSTITUTO Y TODO PUDO SALIR AVANTE, ASÍ EN ESTA FORMA SIENTO YO QUE COMO LO DIJO EL REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDIÓ SOMOS CONEJILLAS DE INDIAS, ESTAMOS NOSOTROS APENAS OPERANDO ESA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y SIENTO QUE SI ASÍ CAMINAMOS EN ESA TESITURA LLEVAREMOS A BUEN TÉRMINO LOS TRABAJOS DE ESTE PROCESO ELECTORAL”. - - - - -

- - - SUBSECUENTEMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN Y EXPUSÓ LO SIGUIENTE: “PARA COMENTAR ALGUNAS CUESTIONES ENTORNO A ESTO, YO CREO QUE COMPARTIMOS LA PREOCUPACIÓN DE LOS AMIGOS REPRESENTANTES DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDARIAS EN EL INSTITUTO, SIN EMBARGO EN CUANTO ADQUIRIR EQUIPO PARA PRODUCIR Y VÍA INSTITUCIONAL, SIN EMBARGO MI PREOCUPACIÓN SIGUE SIENDO QUE LOS REQUERIMIENTOS SE HAN HECHO CON TIEMPO POR EJEMPLO SE HA SOLICITADO QUE YA SE COMIENZA A DESLUMBRAR LA POSIBILIDAD DE PEDIR UNA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EFECTO DEL MONITOREO Y NO HEMOS AVANZADO MUCHO AHÍ, CIERTAMENTE EN EL ARTÍCULO 56 PÁRRAFO SEGUNDO QUE SE HABLA DEL INFORME QUINCENAL UNA VEZ INICIADO EL PROCESO, PUES NO LO TENEMOS, ENTONCES O ESTAMOS EN ABIERTO DESACATO A LO QUE DICE LA LEY O ESTAMOS TRABAJANDO CON LENTITUD EN FUNCIÓN DE LOS TIEMPOS, ESA SERÍA LA PRIMERA APROXIMACIÓN ENTORNO A LO QUE SEA PLANTEADO DE ADQUIRIR EQUIPO, CREO QUE HAY COSAS

INMEDIATAS Y URGENTES Y EN SEGUNDO TÉRMINO ME QUEDA LA DUDA DE QUE SI REALMENTE LAS EMPRESAS TELEVISORAS NOS VAN A PERMITIR ENTRAR AL AIRE, NAYARIT ME DICE LA GENTE DE MI PARTIDO POLÍTICO EN EL IFE LA REPRESENTACIÓN QUE POSIBLEMENTE SALGAMOS ANTES QUE NAYARIT, A ESE GRADO ESTÁN LAS COSAS, ENTONCES PUES OJALA QUE SIGA ASÍ IGUAL DE CONDICIONES AQUÍ EN EL ESTADO EL INSTITUTO TRABAJANDO, PERO CABE ESA POSIBILIDAD DE QUE NOSOTROS SALGAMOS QUE ANTES QUE EL PROPIO NAYARIT”. -----

- - - CONTINUAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “RESALTAR QUE ESTO QUE ESTAMOS AHORITA VIVIENDO EN CUANTO A LAS PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN ES UN AVANCE EN LA LUCHA POR LA EQUIDAD SI RECORDAMOS ANTES COMO SE PRACTICABA ESTO PUES OBIAMENTE QUE ERA UNA DE LAS DEMANDAS QUE DURANTE MUCHOS AÑOS ALGUNOS PARTIDOS INSISTÍAMOS EN QUE ERA MUY INEQUITATIVA LA APERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CAPACIDAD DE LOS PARTIDOS PARA DIFUNDIR, PARA SUS MENSAJES, SUS POSICIONES O SUS PROPIAS CAMPAÑAS ESTO QUE HOY ESTAMOS INAUGURANDO ES UN AVANCE YO DIRÍA DEL PROCESO DEMOCRATIZADOR EN NUESTRO PAÍS EN PARTICULAR EN ESTA ÁREA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, CREO QUE HAY QUE RESALTAR ESO QUE ES MUY POSITIVO EN TORNO A EN FUNCIÓN DE QUE HAYA MAYOR EQUIDAD EN ESTAS PRERROGATIVAS, PERO TAMBIÉN SEÑALAR EFECTIVAMENTE LA PREOCUPACIÓN QUE EN VIRTUD DE QUE ES EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUIEN EN ESTOS MOMENTOS TIENE LA CAPACIDAD Y TAMBIÉN LA FACULTAD PARA DISTRIBUIR LOS TIEMPOS PARA LA PRODUCCIÓN PARA TODO ESTO CREO QUE ES UN PROBLEMA QUE NOS PONE A TODOS LOS PARTIDOS Y AL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, POR ESO YO SI CREO QUE DEBIÉRAMOS IR TOMANDO TODAS LAS MEDIDAS PARA QUE NO SE DE ESTO QUE VIVIMOS EN ESTA PRIMERA ETAPA, QUE MIENTRAS NO SE TENGAN LOS EQUIPOS MODERNOS COMO AQUÍ YA SE ESTA PLANTEANDO DEBE EXISTIR UNA MUY ESTRECHA COORDINACIÓN ENTRE EL DIRECTOR GENERAL DEL IFE EN CUANTO A LAS PRERROGATIVAS DE RADIO Y TELEVISIÓN Y NUESTRA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y LOS PARTIDO POLÍTICOS, PORQUE VIENE UNA SEGUNDA ETAPA INMEDIATA QUE ES YA LAS PRERROGATIVAS DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA LAS CAMPAÑAS Y QUE NO VAYA A SUCEDER LO QUE

SUCEDIÓ EN ESTA PRIMERA ETAPA, PUES YO CREO QUE HAY QUE PONER TODAS LAS MEDIDAS PARA PREVENIR Y QUE ESTEMOS EN CONDICIONES PARA QUE EXISTAN TODAS LA COORDINACIÓN Y LOS MECANISMOS PARA QUE SE AGILICE Y NO VAYAMOS A TENER PROBLEMAS EN CUANTO AL USO DE ESAS PRERROGATIVAS, ENTONCES ESO SERÍA UNA PETICIÓN, UN PLANTEAMIENTO PARA QUE HAYA UNA ESTRECHA COORDINACIÓN INMEDIATA Y MIENTRAS SE TIENE LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA PARA QUE INCLUSO SEA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE GUERRERO, PUES DONDE TENGAMOS TODA ESTA CAPACIDAD PARA PRODUCIR NUESTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN”. -----

--- ENSEGUIDA PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, QUIEN INDICÓ QUE: “SOLAMENTE UN POCO PARA FORTALECER LO SEÑALADO POR EL INGENIERO MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CREO QUE MUCHO SEA DISCUTIDO AQUÍ EL ASUNTO DE QUE ESTE INSTITUTO DEBERÍA FORTALECER EL HECHO DE QUE ADQUIRIR MATERIAL AUDIOVISUAL PARA CREAR ESTE TIPO DE SPOT PARA RADIO Y TELEVISIÓN, YO CREO QUE MÁS QUE ESO TENEMOS QUE FORTALECER E INVERTIR EL RECURSO ECONÓMICO EN EL MATERIAL NECESARIO PARA LOS MONITOREOS PORQUE EL MONITOREO ES UNA DE LAS FUNCIONES SUSTANCIALES, ESENCIALES DE ESTE INSTITUTO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y SINO VAMOS A CUMPLIR CON ESA FUNCIÓN PUES OBIAMENTE ESTAMOS VIOLENTANDO LA NORMATIVIDAD, YO CREO QUE SI HAY QUE INVERTIR DEBERÍA SER PRECISAMENTE TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA QUE SE DEN LOS MONITOREOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN AGREGO QUE: “LA PARTICIPACIÓN INICIAL EN LA CUAL YO REFERÍ QUE ES NECESARIO GENERAR UNA ESTRATEGIA DE CARA A UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO O A LA POSIBILIDAD DE PENSAR YA EN EL PRESUPUESTO VENIDERO PORQUE AUNQUE PARECE LEJANO EL TIEMPO EN EL QUE YA CONTEMOS O YA HAYAMOS ENSAYADO O APLICADO EN UN PROCESO ELECTORAL LA NUEVA LEY, YO CREO QUE ES IMPORTANTE EMPEZAR CON ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN PRESENTANDO, NO SÓLO LA PREOCUPACIÓN ES RESPECTO A LO QUE HIZO LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A LOS TRABAJOS AHORA CON ESTE ASUNTO DE LA NUEVA RELACIÓN CON EL IFE EN FUNCIÓN DE OBLIGACIONES Y DE NUEVAS FACULTADES, YO DEBO DECIRLES QUE

ESTOY MUY PREOCUPADO COMO PRESIDENTE TAMBIÉN DE LA COMISIÓN, DE FISCALIZACIÓN, DIGO TAMBIÉN PORQUE JESÚS HERNÁNDEZ, EXTERNO SU POSICIÓN COMO PRESIENTE DE OTRA COMISIÓN PERO LA LEY DA FACULTADES PARA REVISAR GASTOS DE PRECAMPAÑAS, ADEMÁS DE LA REVISIÓN QUE ESTAMOS HACIENDO DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A DOS MIL SIETE, LA LEY ES TANTO LA FEDERAL COMO LA LOCAL HICIERON OLVIDANDO A VECES QUE NECESARIAMENTE SE TIENE QUE CONTAR CON RECURSOS Y PORQUE LA PREOCUPACIÓN HACIENDO CUENTAS, RECUERDO SÓLO EL DATO PORQUE ES EL PARTIDO QUE HA DADO A RECONOCER EL DATOS, ME REFIERO AL PRD POR EJEMPLO, SE REGISTRARON EN CADA MUNICIPIO O PARA CADA DISTRITO PUES DEMASIADOS PRECANDIDATOS BUSCANDO LA CANDIDATURA RESPECTIVA Y CADA UNO TENDRÁ QUE RENDIRLE AL PARTIDO POLÍTICO SU INFORME, LA LEY ESTABLECE QUE DEBEN DE SER INFORMES PERIÓDICOS O CONTINUOS, EL PRECANDIDATO DEBERÁ INFORMARLE AL PARTIDO DE CADA ACTO, DE CADA GASTO, QUE VAYA REALIZANDO Y YO LES QUIERO DECIR, EL PRESIDENTE LO SABE ES ALGO QUE YA LO HEMOS COMENTADO, PERO NO CONTAMOS EN ESTOS MOMENTO HABRÍA QUE VER ESA PARTE Y REFORZAR EL TRABAJO EN LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y EN LA COMISIÓN PARA CONTRATAR PERSONAL, PORQUE PUES UN COORDINADOR Y UNA MECANÓGRAFA Y UNA ANALISTA PUES NO NOS VA ALCANZAR A REVISAR AHORITA INFORMES DOS MIL SIETE, PARA REVISAR TAMBIÉN PORQUE EN UN MOMENTO LO TENDREMOS QUE HACER LOS GASTOS DE PRECAMPAÑAS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TENGAN PRECAMPAÑAS, PERO ADEMÁS YA SE VA HA ACERCAR SEGURAMENTE EL MOMENTO EN DONDE NOS VAN RECLAMAR LA APLICACIÓN DE LA LEY RELATIVO A MONITOREO Y EN SU MOMENTO CUANDO SE TRATE DE ELLO, A LA REVISIÓN PRECAUTORIA O A LAS REVISIONES QUE ESTABLECE LA LEY, POR TANTO YO CREO Y APROVECHO ESTE MOMENTO PARA QUE ESTO NO SEA SOLAMENTE UN FORO DE BUENOS DISCURSOS Y QUE EL PRESIDENTE CUMPLA SU PALABRA Y CONFIÓ EN ELLO DE QUE SE GENERE UNA RELACIÓN DIFERENTE SIN OSCURANTISMOS Y COMO HA SIDO EL OFRECIMIENTO DE QUE HAYA CLARIDAD Y TRANSPARENCIA PUES VAYAMOS A BUSCAR UN PRESUPUESTO TANTO PARTIDOS POLÍTICOS COMO CONSEJEROS, PORQUE DEBO AQUÍ DECIR QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR PUES YA FUE MUY DIFÍCIL ESA RELACIÓN PARA IR JUNTOS A BUSCAR UN MAYOR PRESUPUESTO YA NO HABÍA UNA RELACIÓN CONSOLIDADA POR LAS

CIRCUNSTANCIAS QUE SE HAN EXPRESADO, EL CAMBIO DE PRESIDENCIA LO QUE SEA Y LA POSIBLE TENTATIVA DE LA RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS EN SU MOMENTO, PERO AHORA YA SON CIRCUNSTANCIAS DIFERENTES YA TENEMOS CONSEJEROS NOMBRADOS PARA OTRO PERÍODO, PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE UNA CONTIENDA MUY REÑIDA PERO ADEMÁS QUE NOS VAN A RECLAMAR EN SU MOMENTO LA APLICACIÓN DE LA LEY Y ES AHÍ DONDE DEBO DECIR QUE HAY UNA PREOCUPACIÓN, INICIE MI PARTICIPACIÓN PUES PRÁCTICAMENTE CON LA PREOCUPACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN RESPECTO A LAS PRERROGATIVAS Y A LA FORMA EN COMO SE ESTA TRABAJANDO PERO DEBO DE EXTERNARLE RESPECTO DE OTRAS FACULTADES Y SEGURAMENTE EN OTRAS COMISIONES TENDRÁ QUE HABER ESTRATEGIAS LICENCIADO RAÚL CALVO, DE CAPACITACIÓN PORQUE NO PODEMOS CORRER EL RIESGO DE QUE, BUENO EL RIESGO SE CORRE PERO NO DEBEMOS EXPONER A NUESTROS PARTIDOS Y A NUESTROS CANDIDATOS A QUE UNA DIPUTACIÓN O UNA ALCALDÍA O UN CARGO LE SEA QUITADO DE UN PARTIDO Y ASIGNADO A OTRO EN TÉRMINOS DE LEY POR UNA MALA CAPACITACIÓN, POR TANTO VAMOS A UNA ESTRATEGIA GENERAL PRESIDENTE Y YO CREO QUE DE ESA FORMA VAMOS A RENDIR BUENAS CUENTAS”. -----

- - - HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: “EN PRIMER LUGAR Y RESPECTO AL INFORME QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PUES AGRADECER PRIMERO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AL MAESTRO COBIAN, LA GRAN DISPOSICIÓN QUE MOSTRÓ, PORQUE ESTA RECEPCIÓN QUE SE HIZO DE LOS MATERIALES PARA RADIO Y TELEVISIÓN QUE ENTREGARON TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL INSTITUTO ELECTORAL SE HICIERA EN TIEMPO Y FORMA, COMO HEMOS ADVERTIDO DEL INFORME SE ADVIERTE ASÍ DE MANERA INTENCIONAL PARA QUE HAYA TRANSPARENCIA DE CÓMO SE SUSCITARON LAS COSAS SE PUEDE ADVERTIR UNA SERIE DE EVENTOS QUE SE SUSCITARON Y QUE TRAJERON COMO CONSECUENCIA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES INMEDIATAS Y DE ACTITUDES INMEDIATAS, FUE UNA SEMANA MUY ARDUA DE MUCHOS DESVELOS PERO DECIR CLARAMENTE QUE DEBEMOS RECORDAR QUE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN LA EXCLUSIVIDAD LES CORRESPONDE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EN ESTE PROCEDIMIENTO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES SOLAMENTE

UN ÓRGANO RECEPTOR, QUE ELABORA EL PAUTADO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE JUNTO CON ELLOS Y LO ENTREGA, EN TÉRMINOS ESTRICTOS COMO INSTITUTO ELECTORAL Y SIN IMPORTARNOS QUIZÁ EL CONTENIDO DE ESOS MATERIALES NOSOTROS HUBIÉSEMOS CUMPLIDO DESDE EL PRIMER DÍA ENVIÁNDOLOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE LOS CALIFICARA Y CONSECUENTEMENTE PASARÍAN AL AIRE AQUELLOS QUE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS Y OBVIAMENTE LOS QUE NO LOS QUE NO LOS CUMPLIERAN NO IBAN A PODER SER TRANSMITIDOS, SIN EMBARGO EN UNA PREOCUPACIÓN DE ESTE INSTITUTO PUES LO QUE GENERAMOS SIEMPRE ES EL RESPETO AL PRINCIPIO DE EQUIDAD Y QUE SI SON TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN ASIGNADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE TENGA ACCESO A ELLOS, DÉJEME DECIRLE QUE EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL GENERO REQUERIMIENTOS EN UN SENTIDO, LAS TELEVISORAS DESPUÉS LES EXIGIERON OTROS MÁS Y ESOS CAMBIOS ERAN DE UN DÍA PARA OTRO, CITO UN EJEMPLO LO PIDIERON EN UN FORMATO DE MINI DVC Y DESPUÉS LO QUERÍAN EN UN FORMATO MINI PROA, ENTONCES AQUÍ NO HAY UN APARATO QUE NOS PUDIERA HACER EL QUEMADO DE ESTOS DOCUMENTOS PARA UN FORMATO DE ESA NATURALEZA, TAMBIÉN YO SI QUIERO HACER NOTAR QUE ESA EXPERIENCIA CON TODO EL ASPECTO NEGATIVO QUE PUDO HABER TENIDO EN ESTE TRANSE CULMINO DE MANERA POSITIVA, TODOS LOGRAMOS INSTITUTO ELECTORAL Y LOS NUEVE PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS QUE HACÍA EL IFE Y ENTREGAMOS EN TIEMPO Y FORMA, LA GRAN EXPERIENCIA, PUES LA GRAN EXPERIENCIA QUE NOS DEJA ESTO ES PRECISAMENTE QUE DEBEMOS OCUPARNOS DE MANERA ANTICIPADA POR LOS MATERIALES QUE SE VAN A REQUERIR PARA LAS CAMPAÑAS, YO AQUÍ HAGO NOTAR LA HUMILDAD DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA, PORQUE ELLOS FUERON LOS ÚNICOS DOS PARTIDOS QUE NI SIQUIERA TUVIERON UNA OBSERVACIÓN, EL PARTIDO DEL TRABAJO ABRIÓ UN CANAL DE COMUNICACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE NACIONAL Y HASTA DONDE TENGO EN LA COMUNICACIÓN VERBAL CON EL INGENIERO MARCHAN AUN COSTO MUY BAJO Y A DEDUCCIÓN DE SUS PRERROGATIVAS FUE EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUIEN LE ELABORO ESTE MATERIAL, ENTONCES OBVIAMENTE CON ESOS CRITERIOS DE CALIDAD QUE DE POR SI YA TIENE EL IFE Y DE LOS CUALES CON MUCHA HONESTIDAD RECONOCEMOS, CARECEMOS

NOSOTROS, PUES HAY HASTA UNA VENTANA ABIERTA PARA QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODAMOS ACUDIR A ESA VÍA, YO COMPROMETO A MÍ CONSEJO GENERAL PARA QUE SI ES POSIBLE PODAMOS ABRIR UN CONVENIO ESPECIAL CON EL IFE EN EL PUDIÉRAMOS INCLUIR AL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO Y QUE NO TIENE UN REGISTRO NACIONAL, YO LO PONGO A CONSIDERACIÓN, LO LLEVAREMOS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y DISCUTIREMOS ESTE TEMA, EN CUANTO AL MONITOREO SI ME GUSTARÍA PRECISAR QUE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN SE ADVIERTE QUE HAY UNA CANTIDAD DE DINERO EN SALDO POSITIVO POR ASÍ DECIRLO, MUCHA DE ESA CANTIDAD ESTA DESTINADA, YA ESTA ETIQUETADA PARA LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, SIN EMBARGO YO CREO ES UNA DE LAS FACULTADES QUE NOS DIÓ ESTA NUEVA LEY, ES UNA SUS BONDADDES, EL CONSEJO GENERAL EN UN ACUERDO PUEDE TAMBIÉN DETERMINAR HACIENDO UN EJERCICIO DEL TECHO PRESUPUESTARIO REVISÁNDOLO A CONCIENCIA, VIENDO DE DONDE PUDIÉRAMOS EXTRAER Y EXPLORAR LA POSIBILIDAD PARA CONTRATAR A UNA EMPRESA, CREO QUE SI A ESTAS ALTURAS PIDIÉRAMOS GENERAR TODO UN MONITOREO CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE TENEMOS PUDIERA SER QUE LOS LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS QUE SE GENERAR AQUÍ NO CUMPLIERAN CON ESOS REQUISITOS NECESARIOS QUE DEBEN QUE CUMPLIR Y QUE HAY QUE RECONOCER ESTAS EMPRESAS PUES YA MANEJAN, PERO SERÁ UNA CUESTIÓN QUE TAMBIÉN TRATAREMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y QUE DE SER POSIBLE Y DE EXISTIR LOS DINEROS SUFICIENTES YO NO TENGO NINGUNA OBJECIÓN EN EFICIENTAR LOS TRABAJOS Y CUMPLIR CON LA LEY DE LA MEJOR MANERA, YO CREO QUE EL DINERO ES PÚBLICO Y SE DEBE EJERCER PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO". -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ QUE: "CREO QUE HA HABIDO UNA SERIE DE PETICIONES DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS EN EL SENTIDO DE SOLICITAR Y CREO QUE EL MARCO LEGAL LO ESTABLECE EL TRANSITORIO VIGÉSIMO TERCERO QUE LITERALMENTE DICE, SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, REALICE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EL INSTITUTO PUEDA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE ESTÉN ENCOMENDADAS EN LA PRESENTE LEY, CON ESTE TRANSITORIO

CREO YO QUE LAS PETICIONES QUE SEAN PLANTEADO DE QUE MANERA RESPETUOSA SE SOLICITE AL EJECUTIVO LA AMPLIACIÓN, MONITOREOS, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA VER LA CUESTIÓN DE LAS PRERROGATIVAS QUE SE HAN PLANTEADO EN RADIO Y TELEVISIÓN NOS PUDIERA PERMITIR SACAR ADELANTE LAS ACTIVIDADES DEL ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES ESTA AHÍ LA PETICIÓN DE VARIOS PARTIDOS Y OJALA QUE PUDIERA SER UNA SOLICITUD RESPETUOSA AL EJECUTIVO A EFECTO DE QUE SE PUDIERA HACER LA AMPLIACIÓN QUE SE REQUIERE”. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: “BIEN YO EN ESTE MOMENTO Y BAJO ESTA APRECIACIÓN INSTRUYO A LA SECRETARIA GENERAL Y AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE SE ABOQUEN DE MANERA INMEDIATA A HACER UNA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO Y DETERMINAR PRIMERO, CREO QUE ES ESENCIAL ESTO SI EN REALIDAD EXISTE UN DÉFICIT PRESUPUESTARIO, SINO EXISTE DÉFICIT PRESUPUESTARIO Y EXISTIESE LA POSIBILIDAD DE INSTRUMENTAR CON LOS RECURSOS CON QUE CONTAMOS ACTUALMENTE EL MONITOREO, LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SI SE HAGA, CREO QUE LA PETICIÓN DE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL TIENE COMO REQUISITO CINECUANON QUE TENGAMOS TODOS LA CERTEZA DE QUE OS HACE FALTA DINERO O QUE NO ESTA PRESUPUESTADO, ENTONCES YO INSTRUYO SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR DIRECTOR POR FAVOR SE ABOQUEN A ESA PARTE PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE YO LE DE A CONOCER A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDO DEL CONSEJO GENERAL, LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA ESTA PARTE Y DETERMINEMOS SI EXISTE O NO LA NECESIDAD DE SOLICITAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE COMENTA”. - - - - -

- - - EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 040/SO/06-06-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CURSOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE

CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 041/SO/06-06-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESTABLECE LOS TÉRMINOS A LOS QUE DEBERÁN SOMETERSE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 167, 169, 170, 171, 172, 173 Y 174 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVO A LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “DECÍAMOS HACE UN MOMENTO EN NUESTRAS INTERVENCIONES QUE LAS PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN NOS PERMITIRÁN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROMOCIONAR NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL, NUESTROS DOCUMENTOS BÁSICOS, PERO EN NINGÚN MOMENTO PROMOCIONAR O DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DE LOS ACTOS DE PRECAMPAÑA INTERNA DE NUESTROS ASPIRANTES DURANTE EL PROCESO, POR ESO ES QUE QUIERO REFERIRME AL CONSIDERANDO CUARTO DE LA HOJA TRES DE ESTE ACUERDO, PORQUE TEXTUALMENTE SE HACE REFERENCIA A LO SIGUIENTE, EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY DICE, EXCLUSIVAMENTE DENTRO DE LOS PROCESOS INTERNOS LOS PRECANDIDATOS PODRÁN REALIZAR PRECAMPAÑAS CUYO PERÍODO DE REALIZACIÓN DEBERÁ DE ESTABLECERSE EN LA CONVOCATORIA QUE EMITA EL PARTIDO POLÍTICO PARA TAL EFECTO, ES LO QUE TEXTUALMENTE DICE EL CONSIDERANDO CUARTO, PERO EN NINGÚN MOMENTO ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS PRECANDIDATOS O TERCEROS QUE LOS APOYEN SE ABSTENDRÁN DE REALIZAR ACTOS DE PROMOCIÓN O PROSELITISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ELECTRÓNICOS O IMPRESOS, YO CONSIDERO QUE ESTA CONSIDERACIÓN DEBE DE PREVERSE EN ESTE ACUERDO PUESTO QUE DE ALGUNA MANERA SE ESTA ESTABLECIENDO LAS LIMITACIONES O PROHIBICIONES QUE ESTABLECE LA LEY PARA LOS ACTOS DE PRECAMPAÑA DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS O TERCEROS”. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ QUE: “COMO UNA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE DIFUNDIR LOS ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CREO PERTINENTE QUE POR LO MENOS LOS PUNTOS DE ACUERDO SEAN PUBLICADOS EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, A EFECTO DE QUE SEDE CUMPLIMIENTO A ESTOS PARÁMETROS O A ESTAS NORMAS O REGLAS QUE SE VAN DAR EN RELACIÓN A LOS PRECANDIDATOS QUE VAN A REALIZAR SU PRECAMPANAS, PORQUE DE NO DARLE PUBLICITACIÓN SE VIOLENTA LA NORMA, SE VIOLENTA LA LEY Y RESULTA QUE DESPUÉS ADUCEN DE QUE NO HUBO REGLAS, QUE NO HUBO ACUERDOS, QUE O HUBO UN PROCEDIMIENTO CLARO, PARA EFECTOS DE QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR ACTOS PROHIBIDOS POR LA LEY, POR ELLO CONSIDERO PERTINENTE HACER ESTA SOLICITUD DE QUE PUDIERA POR LO MENOS PUBLICITARSE LOS PUNTOS DE ACUERDO DE ESTE DOCUMENTO”. -----

- - - ASIMISMO HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “ESTE PUNTO PRESIDENTE ME PARECE QUE ES IMPORTANTE, YO SE QUE LOS ACUERDO SE SUBEN A LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL, PERO HACERLO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, HACERLO EN UN TIEMPO MÁS CORTOS PARA EFECTOS DE QUE TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA INTERNET LOS CIUDADANOS, LOS HABITANTES DE ESTE ESTADO Y DE OTRAS LATITUDES PUEDAN CONOCER A LA BREVEDAD POSIBLE LO QUE SE APRUEBA POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ADEMÁS POR SUPUESTO DE QUE ESTOS ACUERDOS SE TIENEN EN SU MOMENTO QUE PUBLICAR EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LOS EFECTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES”. -----

- - - DE NUEVA CUENTA HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA ARGUMENTAR LO SIGUIENTE: “YO VALORO LA ACTITUD PRUDENTE QUE HA ADOPTADO LA PRESIDENCIA, UNA ACTITUD PRUDENTE, PERO SI SERÍA

IMPORTANTE PRESIDENTE QUE Y DEBO SEGUIR INSISTIENDO CON ESTE PUNTO, SI REWISEMOS ESTA PARTE DEL PRESUPUESTO Y DE LO QUE PUDE SER NECESARIO, PORQUE EL LICENCIADO ZÚÑIGA TOCO UN TEMA IMPORTANTE EL ASUNTO DE CÓMO LOS ACUERDOS PUEDEN CONOCERSE PUES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, EL LICENCIADO RAÚL CALVO, TOCA OTRA PARTE IMPORTANTE RESPECTO A LA FORMA DE CÓMO DEBEN, AL TIEMPO EN QUE DEBEN SUBIRSE A LA PÁGINA DEL INSTITUTO LOS ACUERDOS, LOS AVISOS TODO, PERO SI ES IMPORTANTE QUE REFORCEMOS O QUE CREEMOS ESA ÁREA EN EL INSTITUTO QUE NO TENEMOS, NO TENEMOS YA NUESTRA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN POR EJEMPLO, PORQUE VA O SEA NUESTRA DIRECCIÓN LO QUE ES LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS ERA LA DIRECCIÓN, PERO SI SE RELACIONAN SE CORRELACIONAN O SEA NO TENEMOS NOSOTROS UNA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, UNA UNIDAD DE COMUNICACIÓN QUE GENERE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN PARA QUE EN FUNCIÓN DE ESO CORRELACIONEMOS EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, O SEA ESA PARTE IMPORTANTE Y NECESARIA, PORQUE TAMBIÉN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN RECIBO LLAMADAS DE MUCHA GENTE, DE LOS PARTIDOS SOBRE EL ASUNTO DE LA FORMA DE CÓMO VAMOS A FISCALIZAR PRECAMPAÑAS, O SEA INFORMACIÓN, LO QUE ES INFORMACIÓN Y DESAFORTUNADAMENTE NO TODOS PUEDEN TENER UN CÓDIGO, O SEA NO TODOS LOS CIUDADANOS PUEDEN TENER UN CÓDIGO, ES DIFÍCIL A LOS QUE LES INTERESA PUES CON LA EDICIÓN QUE TENEMOS PUES, PERO NO ALCANZA PARA TODA LA GENTE, EL TIRAJE CREO QUE FUE DE DIEZ MIL LEYES, PERO PUES NADA MÁS HABRÍA QUE VER QUE ES INSUFICIENTE PUES PARA QUE A TODA LA GENTE LE DEMOS UN CÓDIGO O NOS REMITAMOS AL CÓDIGO Y CUANDO NOS PREGUNTEN MIRA HAY ESTA EL CÓDIGO CHECALO, YO CREO QUE DEBEMOS, E LEÍDO FINALMENTE ES UN CONJUNTO DE NORMAS Y UN COMPENDIO PORQUE NO NADA MÁS ES LA LEY SINO LA CONSTITUCIÓN, ENTONCES YO CREO QUE SI ES NECESARIO QUE SI REWISEMOS ESTA PARTE, PORQUE TAMBIÉN SE TRATA DE PUBLICAR LOS ACUERDOS TAMBIÉN HAY QUE PUBLICAR LOS AVISOS Y YO SE HASTA DONDE LA INFORMACIÓN QUE TENGO PUES UN AVISO O UN ACUERDO EN UN PERIÓDICO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN GUERRERO, PUES CUESTA DINERO Y ENTONCES PUES COMO ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PARA TODO EL PROCESO SI SERÍA IMPORTANTE, PUBLICAR LOS AVISOS, PUBLICAR LOS

ACUERDOS, PUBLICAR TODO, PERO SE REQUIERE RECURSOS, PERO SINO CONTAMOS CON ESTOS RECURSOS PARA ESTAR PAGANDO DIARIAMENTE O CUANDO TENGAMOS SESIONES LOS ACUERDOS Y LOS AVISOS SI PODEMOS GENERAR UNA ESTRATEGIA DE COMO RECOPIAMOS LA INFORMACIÓN COMO LA PROCESAMOS Y COMO NOS MANEJAMOS CON LOS MEDIO DE COMUNICACIÓN, PORQUE, YA TERMINO CON ESTA PARTE DEBEMOS RECONOCER QUE EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS TODO MUNDO NOS ESTUVO PREGUNTANDO, CUANDO SACAN SU LISTA, CUANDO SACAN LA LISTA, LOS ASPIRANTES ESTUVIERON PREGUNTANDO Y DESPUÉS DE QUE NOSOTROS TOMAMOS DOS ACUERDOS O UN ACUERDO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE FUE LO QUE SI PUBLICAMOS DE AHÍ EN FUERA NUNCA PUBLICAMOS UNA LISTA, NI NINGÚN AVISO NI NADA DE DECIRLES TAL DÍA SE VA A PUBLICAR O YA QUE APARECIERON LOS NOMBRES, ENTONCES ESTO A COLACIÓN CON LAS INTERVENCIONES PERO CREO QUE URGE REFORZAR ESTAS ÁREAS, PORQUE EL ÁREA DE INFORMÁTICA SE RETROALIMENTA DE INFORMACIÓN Y HAY QUE PROCESAR ESA PARTE". -----

- - - NUEVA MENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, QUIEN ARGUMENTÓ QUE: "YO A LO MEJOR PARECE SER UN POCO REITERATIVO, YO CREO QUE AQUÍ LO IMPORTE ES DEFINIR UNA ESTRATEGIA, LOS TIEMPOS YA ESTÁN ENCIMA TENEMOS CON LA REFORMA QUE HUBO FEDERAL, ESTATAL BUENO PUES YA TENEMOS PLENAMENTE MARCADOS LOS TIEMPOS PERO NOS ESTAMOS ENCONTRANDO CON ALGUNOS PROBLEMILLAS, YO POR ESO PROPUSE DESDE HACE UN RATO QUE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, PORQUE EFECTIVAMENTE TENEMOS PROBLEMAS FUERTES, UNO PORQUE NO HAY EL RECURSO PARA CAPACITACIÓN, DOS YO CREO QUE AQUÍ SERÍA IMPORTANTE, CHECAR, REVISAR EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUIEN YO LE AGRADEZCO MUCHO TODAS LAS ATENCIONES Y EL APOYO QUE NOS HAN BRINDANDO, PERO FALTA Y TENEMOS EL PROBLEMA DEL MONITOREO, HEMOS ESTADO EN ALGUNOS MUNICIPIOS YO VEO QUE HAY PARTIDOS, QUE HAY CANDIDATOS QUE BUENO PUES A LO MEJOR NO TIENEN EL CONOCIMIENTO PLENO DE LOS ACUERDO QUE HAY DEL CONSEJO Y QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO PLANTEE UNA ESTRATEGIA CÓMO LOS VA A DIFUNDIR, QUE LOS PARTIDOS SEPAN LO QUE ESTABLECE LA LEY, QUE LOS PARTIDOS SEPAN EL CONTENIDO Y AQUÍ

LO MÁS IMPORTANTE ES QUE LA CIUDADANÍA TAMBIÉN PARTICIPE, QUE LA CIUDADANÍA TAMBIÉN ESTE AL PENDIENTE, LA CIUDADANÍA NOS VA A JUZGAR, LA CIUDADANÍA TIENE LOS OJOS PUESTOS EN EL INSTITUTO, ENTONCES YO AQUÍ SI HARÍA UNA PROPUESTA DE QUE SE FORMALIZARA UNA ESTRATEGIA EN CUANTO PRIMERO PORQUE PARA ESTO SE REQUIERE RECURSOS, SOLICITAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y EN ÁREAS FUNDAMENTALMENTE PARA QUE PUEDAN LLEVAR A CABO UN TRABAJO CORRECTO COMO ES EL DEL MONITOREO, COMO ES EL DE DIFUSIÓN, COMO ES EL DE CAPACITACIÓN Y YO CREO QUE ESTO AYUDARÍA ESTABILIZAR TENDRÍAMOS AVANCES IMPORTANTES, ESTA SERÍA MI PROPUESTA. - - - - -

- - - CONTINUAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, QUIEN APUNTÓ LO SIGUIENTE: “YO CREO PRESIDENTE DEL INSTITUTO RECOGER EN SU JUSTA DIMENSIÓN TODAS ESTAS OPINIONES Y RECLAMOS QUE HACEN NUESTROS AMIGOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y BUENO PEDIRLES YO A ELLOS EN CORRESPONSABILIDAD PUES QUE LE DEMOS EL VOTO DE CONFIANZA A MI PRESIDENTE EN VIRTUD DE QUE TIENE POCOS DÍAS QUE ASUMIÓ LA MISMA Y QUE EFECTIVAMENTE REQUIERE DE UN ESTUDIO DE UN ANÁLISIS, DE UN REQUERIMIENTO DE UN ESTUDIO TÉCNICO PARA EFECTO DE SABER A CIENCIA CIERTA SI EFECTIVAMENTE NOS HACE FALTA ALGÚN RECURSO O ESTA POR AHÍ Y NADA MÁS HAY QUE HACER LA ASIGNACIÓN PERTINENTE, CREO QUE ESO ES LO PRIMORDIAL, PEDIRLES ESE VOTO DE CONFIANZA EN ARAS DE LA CORRESPONSABILIDAD QUE TENEMOS”. - - - - -

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS QUE HACEN EL PRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RELATIVA A AGREGAR AL ACUERDO EL CONTENIDO INTEGRAR DEL ARTÍCULO 163 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, POR UN LADO Y DEL PARTIDO CONVERGENCIA EN EL SENTIDO DE AGREGAR O ADICIONAR UN PUNTO RESOLUTIVO EN EL QUE SE ORDENE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO O DE UN EXTRACTO DE ESTE ACUERDO EN LAS PARTES FUNDAMENTALES A TRAVÉS DE DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, SON PROPUESTAS QUE CREO QUE LE VIENEN BIEN AL ACUERDO, NO NOS PERJUDICAN Y POR ESTA

OCASIÓN VAMOS A ATENDER LA PETICIÓN DE HACER LA PUBLICACIÓN DE ESTE ACUERDO, CREO QUE ES FUNDAMENTAL EN LA MEDIDA DE QUE SE TRATA DE PRECAMPAÑAS Y DESPUÉS ANALIZAREMOS LO RELATIVO AL PRESUPUESTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA VER SI LOS PODEMOS REPRODUCIR EN AQUELLOS OTROS ACTOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES A TRAVÉS DE ACUERDOS DE ESTE INSTITUTO. -----

- - - VUELVE HACER EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “YO PIENSO QUE DEBE HACERSE UNA REVISIÓN PRIMERO DE LO QUE USTED A OFRECIDO DEL PRESUPUESTO, PORQUE SI AHORITA YA, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, PERO YA NO VAMOS A PODER RETROTRAERNOS, O SEA SI APROBAMOS AHORITA QUE YA SE PUBLIQUEN EN LOS PRINCIPALES DIARIOS TODOS LOS ACUERDOS TENDRÁ QUE SER ASÍ, NO SI PERO SE HABLA, NO SÍ PERO ES QUE HABER NO ESCUCHARON BIEN PERO USTED PROPUSO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE SE PUBLIQUE, NADA MÁS ESE, A OK, NO TODOS LO QUE SE VAYAN GENERANDO, PERFECTO, OK”. -----

- - - SIGUE EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, BIEN EFECTIVAMENTE YO TAMBIÉN ASÍ LO COMPRENDÍ, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, DIGO EN ESTA OCASIÓN CREO QUE LA TRASCENDENCIA DEL ACUERDO POR LA PRECAMPAÑAS QUE YA ESTÁN A LA ORDEN DEL DÍA VIENE LA PUBLICACIÓN, PERO ES POR ESTA ÚNICA OCASIÓN DE ESTE ACUERDO Y EN LOS DEMÁS PONDERAREMOS DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTARIO, CONSECUENTEMENTE PRIMERO SOMETO CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, LAS PROPUESTAS DE ADICIÓN DEL ARTÍCULO 163 Y LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LOS DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, APROBADA LA ADICIÓN AL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SE SOMETE AHORA A CONSIDERACIÓN CON LAS ADICIONES REALIZADAS A VOTACIÓN EL ACUERDO QUE NOS OCUPA, LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL

PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN IEEG/COE/PO/008/06-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 011/SE/06-06-2008 RESPECTO AL EXPEDIENTE IEEG/COE/PO/-004-2008, EN EL CUAL SE DECLARA EL SOBRESIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR LA INSUFICIENCIA DEL INFORME 014/SE/29-02-2008, EMITIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 005/SE/18-01-2008, Y DETERMINAR EL EMPLAZAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y PERSONAS FÍSICAS, POR CARECER DE PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS EN SU EJECUCIÓN, PARA PODER GENERAR UN ACTO DE MOLESTIA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ QUE: “YO LAMENTO MUCHO LA RESOLUCIÓN QUE EMITEN EN ESTE DICTAMEN, PORQUE FUERON MUY EVIDENTES LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA QUE REALIZARON ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS Y QUE AHORA EN ESTE PRIMER ACTO QUE EMITE ESTA RESOLUCIÓN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUES SEA EN ESE SENTIDO OBSERVO TAMBIÉN QUE HAY ACTOS DEL DOMINIO PÚBLICO QUE FUERON MUY CUESTIONADOS, MUY CRITICADOS Y QUE FINALMENTE VA A SER EL ESCRUTINIO DE LA SOCIEDAD EL DÍA CINCO DE OCTUBRE LA QUE VA CALIFICAR ESTOS ACTOS DE IMPUNIDAD QUE REALIZARON ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS Y QUE VIOLENTARON LA LEY, YO PONDRÉ A CONSIDERACIÓN ANTE MI DIRIGENCIA ESTATAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, PARA LA PERTINENCIA O NO DE IMPUGNAR EL DICTAMEN QUE HOY NOS OCUPA, POR EL MOMENTO LE SOLICITO A USTED SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN ESTE ACTO QUE SE ME EXPIDA COPIA CERTIFICADA EN QUINTUPLICADO DEL PRESENTE INFORME”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN ARGUMENTÓ LO SIGUIENTE: “SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE EXPIDA LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS CERTIFICADAS QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA”. -----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY ES TAN COMPLICADA QUE NO SOLAMENTE EXISTEN DIFERENTES TEORÍAS EN CUANTO A LA INTERPRETACIÓN NO SOLAMENTE DE LA LEY EN GENERAL, SINO ESPECÍFICAMENTE EN LA LEY ELECTORAL, TAN ES ASÍ QUE EXISTEN AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE TIENEN LA FACULTAD DE ESTABLECER LA INTERPRETACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE LA LEY, POR ESO ES QUE SI EN ESTE DICTAMEN, EN ESTA RESOLUCIÓN SE ESTÁN ESTABLECIENDO ALGUNAS CONSIDERACIONES QUE UBICAN PRECISAMENTE QUE ESOS ACTOS SI BIEN ES CIERTO FUERON REALIZADOS PUDIERAN EN UN MOMENTO DETERMINADO ESTABLECER VIOLACIONES O INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, PERO LOS ACTOS DE PRECAMPAÑA TIENEN UN OBJETIVO, LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA COMO PUDIERAN CONSIDERARSE PUES SEGURAMENTE EN ESTA INTERPRETACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN EN ESTE DICTAMEN Y EN ESTA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL CONSEJO ELECTORAL PUES ES PRECISAMENTE EN LA INTERPRETACIÓN QUE SE ESTA DANDO DE LO QUE DEBEN CONSIDERAR DE ACTOS DE PRECAMPAÑA O ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA”.-----

--- ENSEGUIDA PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, QUIEN INDICÓ QUE: “EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN SU MOMENTO EXIGIÓ LA APLICACIÓN DE LA NORMA DE AQUELLOS QUE ADELANTARON PUBLICIDAD, PROMOCIONALES PRINCIPALMENTE EN ACAPULCO, SI BIEN ES CIERTO LA INVESTIGACIÓN REALIZADA HA SIDO INSUFICIENTE, COMO LA HEMOS REVISADO TODOS Y COMO EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL EN SU MOMENTO PROPUSO QUE SE CREARAN LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA QUE ESTA INVESTIGACIÓN SE PROFUNDIZARA Y NO SE HIZO ASÍ Y POR LO TANTO ESA INVESTIGACIÓN NO PERMITE UNA SANCIÓN PORQUE ESTA PUDIERA CAERSE EN OTRA INSTANCIA JURISDICCIONAL, LOS TIEMPOS SE HAN VENIDO ENCIMA, NO TENEMOS PRECISAMENTE UNA INVESTIGACIÓN PROFUNDA Y POR ESO PRECISAMENTE HOY SE SOBRESEE ESTE DOCUMENTO, PERO ES PRECISO SEÑORES REPRESENTANTES, SEÑORES CONSEJEROS, ES PRECISO QUE SE CREEN, QUE SE ESTABLEZCAN LOS PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA QUE EN ADELANTE QUIEN VIOLE LA LEY LE SEA APLICADA, POR ELLO ES PRECISO QUE SE FORTALEZCAN LOS MONITOREOS Y QUE SE INVIERTA MÁS QUE EN LA COMPRA DE

MATERIAL PARA AUDIOVISUALES, ADQUIRIR MATERIALES PARA LOS MONITOREOS PARA QUE EN ADELANTE HAYA SANCIONES A QUIENES LA VIOLEN, POR ESO EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HACE UN LLAMADO PARA QUE SE PONGA ORDEN EN ESTAS PRECAMPAÑAS, EN QUE SE SUPERVISEN LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE SE APEGUEN A SUS NORMAS ESTATUTARIAS REALMENTE Y A QUE SE APLIQUE LA LEY A AQUELLOS QUE LA VIOLEN Y QUE EN ADELANTE REITERO SE PRECISEN LOS PARÁMETROS, LOS ELEMENTOS Y LOS LINEAMIENTOS PARA QUE SEA RESPETA LA NORMA”.-----

- - - VUELVE HACER EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN AGREGÓ QUE: “YO ESTOY CONVENCIDO QUE LO QUE ACABA DE SEÑALAR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ES PRODUCTO DE UNA VISIÓN RESPECTO A LA FORMA EN QUE DEBE DE PROCEDER LA AUTORIDAD ELECTORAL CUANDO SE PRESENTE ESTE TIPO DE ACTOS QUE EN RAZÓN DE ESA PERSPECTIVA VIOLAN O VIOLARON LA LEY, YO ESTOY CONVENCIDO QUE SINO HUBIERA UNA LEY COMO ESTA Y COMO LA LEY FEDERAL, TANTO LA ELECTORAL FEDERAL LA DEL IFE, TANTO LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL QUE MANDATA O QUE ORDENA INSTRUMENTOS Y UN NUEVO SISTEMA SANCIONADOR EN MATERIA ELECTORAL Y SINO HUBIESE ESE TIPO DE REGLAS Y EN CONCRETO SI ESTUVIÉRAMOS ORGANIZANDO UN PROCESO ELECTORAL CON UN CÓDIGO, CON EL CÓDIGO QUE QUEDO DEROGADO, PUES EL ESTADO ESTUVIERA TAPIZADO DE PROPAGANDA ELECTORAL, YO CREO QUE HA HABIDO AVANCES AQUÍ EN CHILPANCINGO, POR EJEMPLO NO SE HAN OBSERVADO COMO SE OBSERVO EN ACAPULCO EN SU MOMENTO UNA GUERRA DE PASIONES DESATADA EN RELACIÓN A POSICIONAMIENTO DE IMAGEN, PERO TAMBIÉN Y ESTO LO DIGO A TÍTULO PERSONAL, PUES COMETIMOS ERRORES Y DEBO INCLUIRME AHÍ, ERRORES DE PROTAGONISMO DE NOSOTROS, ALGUNOS NO TODOS, ME INCLUYO, DE CONSEJEROS, EN DONDE ALGÚN MOMENTO GENERAMOS ESE DISCURSO, PUES VAMOS APLICAR LA LEY Y VAMOS A IR CON TODO Y YO CREO QUE ESE ES EL SABOR DE BOCA QUE PUEDE DEJAR DE REPENTE ESTA RESOLUCIÓN, SIN EMBARGO, SIN EMBARGO CREO QUE ESTAMOS EN CONDICIONES Y CUANDO YO HABLE HACE RATO DE UNA ESTRATEGIA PARA IR COLMANDO, PARA NO COMETER LOS MISMOS ERRORES PUES TAMBIÉN VA ESTO IMPLÍCITO, PORQUE MIREN EN MATERIA DE PRECAMPAÑAS Y DE CAMPAÑAS ELECTORALES LA LEY ES MUY BONITA Y ES MUY

ESPLENDIDA PUES, NO QUE EL MONITOREO, LA REVISIÓN PRECAUTORIA Y LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SOLICITAR DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, SOLICITAR AL IFE INTERVENCIÓN O APOYO PARA QUE NOS MANDE PERSONAL Y REVISAR PESO POR PESO EL GASTO DE LOS PARTIDOS, ACUDIR A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA QUE NOS PROPORCIONE NÚMEROS DE FACTURAS DE GASTOS QUE HAYAN REALIZADO PARTIDOS POLÍTICOS DONDE SE PUEDA ENTENDER QUE HUBO IRREGULARIDADES O SEA HAY FACULTADES Y HAY LEY, PERO NO HABÍAMOS ESTADO PREPARADOS, NO ESTAMOS PREPARADOS PARA LO QUE ESTA SUCEDIENDO, PARA EL MONITOREO A SERVIDORES PÚBLICOS, NO ESTAMOS PREPARADOS PARA ELLO, ENTONCES YO DIGO QUE EMPECEMOS DESDE YA A PREPARAR EL ESCENARIO PARA CUMPLIR TAMBIÉN CON LA LEY, PARA QUE LOS PARTIDOS TAMBIÉN A TRAVÉS DE SUS DIRIGENCIAS GENEREN POLÍTICAS DE INFORMACIÓN CON SUS MILITANTES PARA QUE VAYAN ESPERANDO LOS TIEMPOS DE HACER PRECAMPAÑA, DE HACER CAMPAÑA ELECTORAL, PERO ESO LO VAMOS IR GENERANDO A TRAVÉS DE UNA CULTURA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE NO TENEMOS Y ESA CULTURA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y CUANDO DIGO NO TENEMOS PORQUE VEO NO TENEMOS, PORQUE VEO CARAS AQUÍ, ME REFIERO A QUE SI HAY UNA PERCEPCIÓN DE QUE HAY IMPUNIDAD SE DIJO, HAY UNA PERCEPCIÓN, HAY UNA OPINIÓN DE QUE HUBO IMPUNIDAD Y LA AUTORIDAD ELECTORAL, LOS CONSEJEROS NO PODEMOS SUSTRAERNOS A ELLO, HAY QUE RETOMAR, HAY QUE ANALIZAR EL DISCURSO, HAY QUE ENTRAR AL PROBLEMA Y PARA MI EL PROBLEMA DESDE AHORITA ES QUE EN LA DEMOCRACIA Y EN LOS PROCESOS ELECTORALES NO DEBE HABER NINGÚN SIGNO DE QUE HUBO FRIALDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL, NINGUNA MUESTRA DE QUE EL ÓRGANO NO HIZO CASO, DEBEMOS DAR RESPUESTA A ELLO Y PARA MI LA RESPUESTA ES QUE TANTO MILITANTES, PARTIDOS Y EN ALGUNOS CASOS LA VISIÓN ELECTORAL DE LA AUTORIDAD ELECTORAL RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY Y A LA CONVENIENCIA O NO DE EMITIR UN DICTAMEN SANCIONADOR PUES TIENE QUE VER CON ESTA FORMA DE VER LAS COSAS Y ENTONCES YA PREPARÉMONOS PARA ELLO PORQUE PUES FUE UN MOMENTO DONDE LOS PARTIDOS TODAVÍA NO ESTABAN CONTENDIENDO COMO YA ESTÁN EN UN PREÁMBULO, EN UN MOMENTO EN DONDE YA VAN REGISTRAR YA EN DOS MESES CANDIDATURAS, ESE FUE MOMENTO EN DONDE NO ESTABAN LAS POSIBILIDADES DE QUE UN PARTIDO HOY

PUEDA GANAR UN MUNICIPIO Y HOY ES DIFERENTE, HOY CREO Y DESDE AHORITA PROPONGO EN QUE EMPECEMOS A CAPACITARNOS PARA QUE EN LO SUBSECUENTE NO ESCUCHEMOS EN EL ÓRGANO ELECTORAL ESOS SENTIMIENTOS DE QUE EL ÓRGANO DEJO DE APLICAR LA LEY Y DE QUE PROBABLEMENTE HUBO VIOLACIÓN A LA LEY Y POR TANTO Y SIN QUE SEA JUSTIFICACIÓN CREO QUE SON ELEMENTOS QUE PARA EL FUTURO NOS VAN AYUDAR Y QUE FINALMENTE FUE ESO LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY Y LA FALTA DE APLICACIÓN DE CIERTOS VALORES EN LA ACTUACIÓN DE ESTAS INVESTIGACIONES, POR TANTO CREO QUE ESTAMOS EN EL MOMENTO DE IR ALLANANDO EL CAMINO PARA SITUACIONES SIGUIENTES PRESIDENTE”. -----

- - - DE NUEVA CUENTA HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN ARGUMENTÓ LO SIGUIENTE: “SIN LA IDEA DE ENTRAR AL DEBATE, SI ES CONVENIENTE DECIR Y RESCATAR QUE FUE LO POSITIVO DE AQUEL EXHORTO QUE SE FIRMO, SE SUSCRIBIÓ POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE DESPUÉS SE LE VINO DANDO SEGUIMIENTO PARA TOMAR ALGUNOS ACUERDOS A EFECTO DE TENER ESOS ACTOS ANTICIPADOS SOBRETUDO EN ACAPULCO QUE SE GENERALIZARON, CREO QUE ÍBAMOS MUY BIEN CON LOS ACUERDOS CON LOS DICTÁMENES, CON LOS ACUERDOS, CON LAS DISCUSIONES, CON LOS DEBATES QUE SE DIERON Y A PARTIR DE QUE SE DA LA SUPERVISIÓN EN POCOS DÍAS DISMINUYO LA PUBLICIDAD EN ACAPULCO, O SEA ÍBAMOS MUY BIEN Y YO CREO QUE MUCHOS ACTORES POLÍTICOS DIERON MARCHA ATRÁS, BAJARON PUBLICIDAD, BAJARON PUBLICIDAD DE LOS CAMIONES, DE LOS ESPECTACULARES Y COMO QUE SE FUERON SOMETIENDO A LAS DISPOSICIONES DEL ÓRGANO, ÍBAMOS MUY BIEN SIN EMBARGO EN EL MOMENTO DE DECISIÓN ES AQUÍ DONDE EL ÓRGANO DEJA MUCHO QUE DESEAR, SI EL ÓRGANO EN SU MOMENTO HUBIERA DETERMINADO UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA, LLAMADA DE ATENCIÓN A LO MEJOR NO SANCIONARLOS CON UNA FALTA DE GRAVEDAD PERO SI IMPONER LA NORMA, LA LEY Y QUE EL ARBITRO SACARA LAS TARJETAS AMARILLAS PARA PODER DETENER ESO, AL FINAL DE CUENTA LOS ACTORES POLÍTICOS DIERON CUMPLIMIENTO A ESTE ORDENAMIENTO Y AHORA RESULTA QUE SOBRESEEMOS EL ASUNTO PORQUE NO HAY ELEMENTOS Y QUE AL FINAL EL ESCRUTINIO SIGUE SIENDO DE LA SOCIEDAD, COMPAÑEROS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS, PARA CONVERGENCIA SI ES IMPORTANTE HACER LA

DENUNCIA PORQUE CUALQUIER IRREGULARIDAD LA SEGUIREMOS ASIENDO, SEÑALÁNDOLO DE ESA MANERA ESTAREMOS INFORMANDO LO QUE ESTA BIEN, LO QUE ESTA MAL Y AUTOCRITICAMENTE TAMBIÉN RESPONSABILIZARNOS DE QUE LO QUE HACEMOS MAL COMO PARTIDO POLÍTICO, POR ELLO CREO QUE SI NO NOS TEMBLARA LA MANO OTRA COSA SERÍA Y YO CREO QUE HOY EN DÍA DESPUÉS DE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL INICIA UNA NUEVA ETAPA CON LA RATIFICACIÓN DE SUS CONSEJEROS, CON LA NUEVA LEY DEBEMOS DE ACTUAR SIN MIRAR QUIEN ESTA ATRÁS DE NOSOTROS”. -----

- - HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA AGREGAR LO SIGUIENTE: “ME GUSTARÍA HACER ALGUNAS PRECISIONES, AÚN PRECISO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CON MUCHA RESPONSABILIDAD, JUNTO CON MIS COMPAÑEROS CREO YO J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y EL DOCTOR JORGE ALBERTO, PLANTEAMOS ESA PROPUESTA DE PROYECTO DE ACUERDO DESPUÉS DE UNA SERIE DE DISCUSIONES A LO LARGO DEL TIEMPO, DISCUSIONES EN LA QUE ESTUVIERON INMERSAS TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ES QUE YO VEA ESTO CON MENOR IMPORTANCIA, TAL VEZ EL TIEMPO QUE ESTUVE EN EL TRIBUNAL ELECTORAL ME HACE VER QUE SI BIEN ES UN ASUNTO SUMAMENTE COMPLEJO, SUMAMENTE DELICADO, TAMBIÉN ES ESO, ES UN ASUNTO QUE SE TRAMITÓ, SUSTANCIÓ Y HOY SE ESTA PONIENDO A CONSIDERACIÓN SU PROYECTO Y RECORDAR QUE NOSOTROS NO SOMOS UNA INSTANCIA TERMINAR, SOMOS UNA INSTANCIA CUYOS ACTOS PUEDEN SER REVISADOS POR LOS TRIBUNALES ELECTORALES, PERO SI DECIRLES QUE EL SENTIDO DE ESTA RESOLUCIÓN NO SURGE DE NINGUNA OTR RAZÓN MÁS QUE DEL PLENO CONVENCIMIENTO JURÍDICO, EN MATERIA ELECTORAL NO PODEMOS CONSTRUIR O EDIFICAR UN SISTEMA ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, NI SIQUIERA PODEMOS CAUSAR UN ACTO DE MOLESTIA SI LA QUEJA O LA DENUNCIA O EL DOCUMENTO EN EL QUE SE BASE ESTE PROCEDIMIENTO NO REÚNE LOS REQUISITOS NECESARIOS, DESDE QUE SE ADMITIÓ A TRAMITE ESTE DOCUMENTO ADVERTIMOS SUS IRREGULARIDADES, DESDE QUE SE PLANTEO EL ACUERDO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL PARA REALIZAR LAS VERIFICACIONES FUIMOS MUY PUNTUALES EN SEÑALAR QUE ERA NECESARIO QUE EXISTIERAN PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS, EL ACTO DE MOLESTIA PUEDE TRAER CONSECUENCIAS TAN NEGATIVAS QUE

PUEDEN SER TAN PERJUDICIALES PARA EL PROCESO ELECTORAL COMO SI SE IMPUSIERA UNA SANCIÓN MÍNIMA, UN ACTO DE MOLESTIA PUEDE TRAER COMO CONSECUENCIAS EFECTOS NEGATIVOS DE TAL MANERA QUE PROVOQUEMOS INEQUIDADES EN LUGAR DE ASEGURAR LA EQUIDAD QUE ES UNA DE NUESTRAS OBLIGACIONES, EL INFORME CIRCUNSTANCIADO QUE SE EMITIÓ EN SU MOMENTO DESPUÉS DE REALIZAR LAS VERIFICACIONES EN NUESTRO CONCEPTO NO REÚNE, NI REUNIÓ LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PODER INSTAURAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR QUE CULMINARA CON EL EMPLAZAMIENTO, POR ESO ES QUE SE ESTA SOBRESEYENDO ESTE PROCEDIMIENTO, NI SIQUIERA DECIMOS SI LOS MATERIALES QUE SE VIERON GENERAN PRESUNCIÓN O NO, SI EN ELLOS HAY PRECAMPAÑAS ANTICIPADAS O NO, LO QUE NO PODEMOS HACER ES GENERAR UN ACTO DE MOLESTIA CUANDO NO HAY UNA BASE SUSTENTABLE PARA PODER HACERLO Y EL INFORME CARECE DE ESTOS LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS NO OBSTANTE QUE ANTES HICIMOS UNA PETICIÓN HASTA POR ESCRITO CUANDO SE IBA A SACAR ESE ACUERDO PARA QUE SE INCLUYERAN ESOS LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTA AUSENCIA ES IGUAL A QUERER EDIFICAR UN CASTILLO DE ARENA PUES SOBRE SUELO HÚMEDO, CONSECUENTEMENTE YO SI DECIRLES QUE NO HUBO NINGUNA OTRA RAZÓN QUE CONDUJERA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EN CULMINAR CON ESTA DECISIÓN MÁS QUE LA RAZÓN JURÍDICA, LA INTERPRETACIÓN DE LA NORMA Y LOS CRITERIOS JURISPRUDENCIALES, ESTÁN SUSTENTADOS EN EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, ESTA EN LA VOLUNTAD DE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS DE ESTE CONSEJO GENERAL APROBARLO O NO TAMBIÉN, PERO DECIRLES QUE SI ESTAMOS PLENAMENTE CONVENCIDOS QUE LO QUE HIZO FUE EMINENTEMENTE JURÍDICO Y ASÍ QUEDARA A LA REVISIÓN DE LOS TRIBUNALES JURISDICCIONALES” .-----

- - - NUEVAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN AGREGÓ QUE: “LO QUE SEÑALO EL PRESIDENTE ES CIERTO EN CUANTO A UNA PROPUESTA QUE HICIMOS PARA ORDENAR Y REGLAMENTAR LAS VERIFICACIONES, NOSOTROS INCLUSO FUE POR ESCRITO LA PROPUESTA QUE SE HIZO RESPECTO A LAS VERIFICACIONES, NO HUBO LINEAMIENTOS EN RELACIÓN A QUE ES LO QUE IBA HACER EL PERSONAL O EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO CUANDO LLEGARA POR EJEMPLO AÚN LUGAR, NO HICIERON

ESPECIFICACIONES DE QUE AVENIDA, QUE CALLE, QUE COLONIA SE IBA A VERIFICAR EN UN PRIMER MOMENTO Y PORQUE NO SE HIZO NADA DE ESO SE ALEGARON ALGUNAS COSAS SE DIJO QUE NO ERA POSIBLE INCLUSO CALENDARIZAR, PORQUE ESTO SIGNIFICARÍA PONER EN ALERTA A LOS QUE TUVIERAN ALGÚN ESPECTACULAR Y QUE LOS IBAN A RETIRAR, PERO ESO ES CIERTO HICIMOS UNA PROPUESTA Y NO FUE CONSIDERADA POR TANTO CREO QUE AHÍ SI HAY UNA RAZÓN DE PESO PARA PENSAR EN QUE NO ESTABA FUNDADO Y MOTIVADO DEBIDAMENTE ESA PARTE DE LA VERIFICACIÓN O DE ESE ACTO DE LA VERIFICACIÓN, POR TANTO PUDIÉRAMOS CITAR MÁS PERO SI HAY RAZÓN EN ESO NO HAY OTRA CIRCUNSTANCIA QUE NO SEA EL CONVENCIMIENTO DE QUE PUEDA HABER UNA VIOLACIÓN EN ESE ACTO DE MOLESTIA QUE PUDIERA OCASIONARSE”. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ZORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RENE PATRICIO CASTRO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACEL MOYORDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALDEMÓCRATA**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO**

**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.